



No es posible dar cumplimiento a la Suprema
Orden q. V.S. se sirve comunicarme con fha. de
hoy sobre remision de moneda de cobre al tesoro
publico, por q. la falta de operarios es un atraso
q. la oficina de Fielatencia y demas de esta Casa,
segun se lo indique a V.S. en mi ultima consul-
ta de Ayer, y para mañana podria ir alguna
cantidad q. no me es posible designar, por q. el Fisco
me dice q. tampoco sabe lo q. podria entregar
p. la lentitud con q. corre el trabajo por los
motivos expuestos.

Dios que a V.S. m. a. Lima y
Abril 8. de 1823.



MH-OL 83

Caj. 20

Doc. 28

Fol. 1

O.L. 83-22.

Jose de Proqui

St. Ministro de Estado en el
Depart. de Hac. D. Mariano Vidal }